



Municipalidad Distrital de Pachacamac

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109 -2011-MDP/A

Pachacamac, 1 MAR. 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Señor Alcalde conducir la política de personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a sus funcionarios de confianza tal como lo prescribe la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2011-MDP/A de fecha 02 de Marzo del 2011, se designo a la **Srta. MARTHA OBREEATH PEÑA ARENAS**, en el cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

Que, la alta dirección estima conveniente dejar sin efecto la designación mencionada en el párrafo precedente;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 276 y los Artículos 4°, 12° y 77° del D.S. N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y estando a las facultades conferidas en el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación efectuada a Srta. **MARTHA OBREEATH PEÑA ARENAS**, en el cargo de confianza de Secretaria General, quedando obligada a efectuar la entrega del cargo que corresponda, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 093-2011-MDP/A de fecha 02 de Marzo del 2011.

ARTICULO TERCER.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

MARTHA OBREEATH PEÑA ARENAS
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Hugo E. Ramos Lescano
ALCALDE